

288
Sesion de 31 de Agosto de
~ 1899 ~

Presididos por el Honorable
Sr. Vicepresidente, concurrieron los
Honorables Arceaga, Carrasco, Cu-
va, Crespo Fosal, Chava, Chi-
rroga, Espinoza, Paragana, Espi-
noza P., Espinoza H., Estrada,
Carrasco, Egas, Fernandez, Guer-
ta, Urquiza, Larrea, Marti-
nez, Ojeda, Palacios, Valarejo,
Valdivieso, Vasquez E., Vasquez,
Zaldivar y el infrascripto por
putado Substano.

El Sr. Carrasco prestó la
promesa Constitucional, previa al
Desempeño del Cargo de Presidente
de esta Honorable Cámara y, al
ocupar la poltrana presidencial,
dijo:

“Solo nuestra benevolen-
cia hacia a mi, ha sido el unico
movil que me ha impulsado ha
aceptar este alto cargo, para cuyo
Desempeño hay en el seno de esta
Honorable Cámara, muchos re-
presentantes con distinguidos méri-
tos que yo carezco. Me esforzari
en corresponder a la confianza
que habeis depositado en mi, bus-
cando inspiracion en los conse-
jos de la Justicia y en las pres-

crificios del patriotismo, y así so-
lamente podrá suplir mi escasez de
convenciones y la falta de versa-
ción parlamentaria.

Aceptad Honrables Seño-
res, la expresión de mi profunda
gratitud por la honrosa distinción
que os habéis dignado discernir-
me.

Diose cuenta de un oficio
del Sr. Secretario de la Ho-
norable Cámara Colegisladora,
anexo al cual resultó aprobado
el Proyecto de Decreto que declara
al Sr. Doctor Ignacio
Malo, ex Tesorero de la Provin-
cia del Guayaquil, autor del pago
de dos mil pesos y de sus in-
tereses a que ha sido condenado
por el Tribunal de Cuentas en
30 de Julio de 1897, por la com-
pra del Jazmín por Chieti.

Leído a primera Dis-
cusión dicho Proyecto, pasó a 2.^a
Fue leído y pasó a 2.^a Dis-
cusión el siguiente Proyecto de De-
creto.

ARCHIVO
Señor Presidente
Vuestra Comisión Diplomática
opina que debe aprobarse el conve-
nio sobre Cambio de paquetes
postales entre el Ecuador y Fran-
cia, y, en consecuencia, presenta
el siguiente Proyecto de De-
creto:

El Congreso de la República
del Ecuador
Decretó:

Artículo Único: Apruébese el
"Convenio Comerciamente al Cancele
de fardos ^{Comerciantes} sin valor cada
sado", concluido el Diez y siete de
Agosto del presente año, entre el
Gobernador del Ecuador y el Gefe
de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Gefe
de Negocios de Francia.
Dado en el Palacio de la Presidencia
el Trece de Agosto de mil noventa y tres.

Por ser llegada la hora de
remirse el Congreso pleno, de acuer-
do con la Convocatoria del Hon-
orable Gefe Presidente de la Ho-
norable Cámara Colegiada, se
levanta la Sesión.

ARCHIVO

El Vicepresidente.

Arriés

El Diputado

[Signature]